



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. _____ DE

(_____)

“Por el cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría de Educación del Distrito y se dictan otras disposiciones.”

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 9 del Artículo 38 del Decreto ley 1421 de 1993, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 597 de 2017, se encuentra establecida la planta de empleos de la Secretaría de Educación del Distrito.

Que mediante Decreto ____ de 2022, la Alcaldesa Mayor modificó la Estructura Organizacional de la Secretaría de Educación del Distrito.

Que la Secretaría de Educación del Distrito presentó al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital el estudio técnico para la modificación de la planta de empleos, quien emitió concepto técnico favorable en oficio número _____ del ____ de ____ de 2022.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda emitió concepto de viabilidad presupuestal para la modificación de la planta de empleos, mediante oficio número _____ del ____ de ____ de 2022.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1º.- Suprimir de la planta de empleos de la Secretaría de Educación del Distrito los siguientes empleos:

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____

Pág. 2 de 7

“Por el cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría de Educación del Distrito y se dictan otras disposiciones.”

Denominación	Código	Grado	Número de empleos	Fuente de Financiación
Jefe de Oficina	006	05	1	RP
Profesional Universitario	219	18	1	RP
Profesional Universitario	219	12	1	RP
Técnico Operativo	314	19	1	SGP
Técnico Operativo	314	04	3	RP
Secretario ejecutivo	425	27	1	SGP
Auxiliar Administrativo	407	27	17	SGP
Auxiliar Administrativo	407	20	1	RP
Auxiliar administrativo	407	9	1	RP
Conductor	480	27	4	SGP
Conductor	480	14	1	SGP
Conductor	480	7	3	RP
Auxiliar de Servicios Generales	470	7	1	RP
Total empleos a suprimir			36	

Artículo 2º.- Crear en la planta de empleos de la Secretaría de Educación del Distrito los siguientes empleos:

Denominación	Código	Grado	Número de empleos	Fuente de Financiación
Jefe de Oficina	006	06	3	RP
Asesor	105	05	2	RP
Profesional Especializado	222	27	3	RP
Profesional Especializado	222	21	17	RP
Profesional Universitario	219	18	55	RP
Profesional Universitario	219	1	14	RP
Técnico Operativo	314	4	132	RP
Auxiliar Administrativo	407	27	80	RP

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____

Pág. 3 de 7

“Por el cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría de Educación del Distrito y se dictan otras disposiciones.”

Auxiliar Administrativo	407	19	1	RP
Auxiliar Administrativo	407	17	2	SGP
Auxiliar Administrativo	407	14	29	SGP
Auxiliar Administrativo	407	14	9	RP
Auxiliar Administrativo	407	5	308	RP
Total Empleos a Crear			655	

Artículo 3º.- La planta de empleos de la Secretaría de Educación del Distrito quedará conformada de la siguiente manera:

No	Denominación del Empleo	Código	Grado	Aprobado	
				RP	SGP
56	NIVEL DIRECTIVO			56	0
1	Secretario de Despacho	20	9	1	0
4	Subsecretario de Despacho	45	8	4	0
15	Director Técnico	9	6	15	0
3	Director Administrativo	9	6	3	0
1	Director Financiero	9	6	1	0
19	Director Técnico	9	5	19	0
5	Jefe de Oficina	6	6	5	0
8	Jefe de Oficina	6	5	8	0
12	NIVEL ASESOR			12	0
3	Asesor	105	6	3	0
6	Asesor	105	5	6	0
1	Jefe de Oficina Asesora De Planeación	115	6	1	0
1	Jefe de Oficina Asesora De Jurídica	115	6	1	0

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____

Pág. 4 de 7

“Por el cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría de Educación del Distrito y se dictan otras disposiciones.”

1	Jefe de Oficina Asesora de Comunicación y Prensa	115	6	1	0
540	NIVEL PROFESIONAL			494	46
4	Profesional Especializado	222	30	4	0
32	Profesional Especializado	222	27	32	0
58	Profesional Especializado	222	24	57	1
75	Profesional Especializado	222	21	75	0
214	Profesional Universitario	219	18	171	43
78	Profesional Universitario	219	12	78	0
7	Profesional Universitario	219	11	7	0
36	Profesional Universitario	219	9	36	0
22	Profesional Universitario	219	7	20	2
14	Profesional Universitario	219	1	14	0
199	NIVEL TECNICO			176	23
22	Técnico Operativo	314	19	0	22
17	Técnico Operativo	314	17	17	0
4	Técnico Operativo	314	12	4	0
16	Técnico Operativo	314	10	16	0
1	Técnico Operativo	314	9	1	0
1	Técnico Operativo	314	7	0	1
138	Técnico Operativo	314	4	138	0
2280	NIVEL ASISTENCIAL			752	1528
19	Secretario Ejecutivo	425	27	6	13

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____

Pág. 5 de 7

“Por el cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría de Educación del Distrito y se dictan otras disposiciones.”

15	Secretario Ejecutivo	425	24	15	0
5	Secretario Ejecutivo	425	22	5	0
2	Secretario Ejecutivo	425	20	2	0
185	Secretario	440	27	0	185
100	Secretario	440	24	13	87
24	Secretario	440	19	24	0
21	Secretario	440	17	21	0
3	Secretario	440	16	3	0
10	Secretario	440	14	10	0
3	Secretario	440	9	3	0
1109	Auxiliar Administrativo	407	27	88	1.021
136	Auxiliar Administrativo	407	24	2	134
7	Auxiliar Administrativo	407	22	7	0
71	Auxiliar Administrativo	407	20	17	54
5	Auxiliar Administrativo	407	19	5	0
5	Auxiliar Administrativo	407	18	5	0
2	Auxiliar Administrativo	407	17	0	2
5	Auxiliar Administrativo	407	16	5	0
1	Auxiliar Administrativo	407	15	1	0
52	Auxiliar Administrativo	407	14	21	31
24	Auxiliar Administrativo	407	13	24	0
14	Auxiliar Administrativo	407	11	14	0

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____

Pág. 6 de 7

“Por el cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría de Educación del Distrito y se dictan otras disposiciones.”

18	Auxiliar Administrativo	407	9	18	0
420	Auxiliar Administrativo	407	5	420	0
3	Auxiliar Administrativo	407	2	3	0
1	Conductor	480	27	0	1
6	Conductor	480	13	6	0
3	Conductor	480	9	3	0
9	Conductor	480	7	9	0
2	Celador	477	7	2	0
3087	TOTAL DE CARGOS		1490	1597	

Artículo 4º. El nominador distribuirá los empleos de la planta global y ubicará el personal teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio, los planes y programas de la Secretaría de Educación del Distrito.

Artículo 5º. Para la provisión de los empleos se observarán las reglas contenidas en la Ley 909 de 2004 y en sus normas complementarias y reglamentarias.

Artículo 6º. La incorporación de los funcionarios a la nueva planta de personal que se adopta en el presente Decreto, se hará conforme a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Los empleados públicos continuarán percibiendo la remuneración mensual correspondiente a los empleos que desempeñan actualmente, hasta tanto, se produzca la incorporación a la nueva planta de personal, y tomen posesión del cargo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. _____ DE _____ Pág. 7 de 7

“Por el cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría de Educación del Distrito y se dictan otras disposiciones.”

Artículo 7º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Registro Distrital y deroga el Decreto 597 de 2017 y los demás que le sean contrarios.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor


EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación Distrital

NIDIA ROCIO VARGAS
Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Aprobó: Fernando Augusto Medina Gutiérrez-Jefe Oficina Jurídica
Nasly Jennifer Ruiz González-Subsecretaria de Gestión Institucional
Revisó: Gerardo Jaimes- Contratista Subsecretaria de Gestión Institucional
Edder Harvey Rodríguez Laiton-Director de Talento Humano
María Teresa Méndez Granados- Jefe Oficina de Personal
Proyectó: Fredy López Álvarez-Contratista Subsecretaria de Gestión Institucional

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

